



DISPOSICIONES DE INTERÉS: 30 DE ENERO DE 2021

DISPOSICIONES

30.01.2021	BOE Nº 26	Disposiciones Generales	Orden INT/68/2021, de 29 de enero, por la que se restablecen los controles en la frontera interior terrestre con Portugal con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 Fronteras
		MINISTERIO DEL INTERIOR	
		ORDEN	
30.01.2021	BOE Nº 26	Disposiciones Generales	Orden PCM/69/2021, de 28 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de enero de 2021, por el que se prorroga por tercera vez el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles. Medidas excepcionales
		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	
		ORDEN	
30.01.2021	BOE Nº 26	Disposiciones Generales	Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Plan General de Contabilidad
		MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL	
		REAL DECRETO	
30.01.2021	BOE Nº 26	Disposiciones Generales	Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. AUDITORÍA DE CUENTAS. REGLAMENTO
		MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL	
		REAL DECRETO	

No se han encontrado otras disposiciones de interés en los boletines oficiales del sábado
30 de Enero de 2021

Sin otro particular, a la espera de haberlos mantenido informados, reciban un cordial saludo.

Secretaría del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.